



Informe de libertad de expresión en el Perú

Julio 2026

Agresiones contra periodistas y medios de comunicación

- **Caso nuevo Parlamento:** periodistas de diversos medios de comunicación fueron impedidos de ingresar a la Cámara de Senadores para cubrir la elección de la mesa directiva del Senado. Lo mismo ocurrió dos días antes, durante la juramentación de los senadores. El evento sólo pudo ser visto por los periodistas a través de un televisor en una sala contigua. La explicación fue que no se previó un espacio para que la prensa pudiera cubrir la sesión. No es la primera vez que el Parlamento no permite el ingreso de periodistas a cubrir sus sesiones.

Posición institucional

El Consejo de la Prensa Peruana exige que el nuevo Parlamento se conduzca bajo el respeto a las libertades de expresión, de prensa y de información y que no repita las constantes violaciones a éstas del último quinquenio. Sin embargo, eso no ocurrió en sus primeras sesiones, durante la juramentación de senadores y la elección de la mesa directiva.

Bajo el argumento de que no había un espacio designado para la prensa en el Senado, ésta no pudo cubrir presencialmente los hechos. Similares excusas han sido esgrimidas por años para prohibir el ingreso de periodistas al hemiciclo: infraestructura defectuosa en el edificio del Congreso, riesgo de colapso, ‘fallas’ en la convocatoria a los medios de comunicación, riesgo de contagio de Covid-19...

Para esta asociación, tales pretextos no logran esconder el verdadero motivo: evitar la fiscalización de la prensa independiente a las actividades del Parlamento. Ver la transmisión desde una sala contigua derrota el propósito de la cobertura periodística, que es tener acceso de primera mano a la noticia, recoger declaraciones y entrevistar a los nuevos parlamentarios.

El Consejo de la Prensa Peruana demanda a las autoridades de la Cámara de Senadores y de Diputados que se permita el acceso de periodistas a sus sesiones, sin preferencias por las líneas editoriales de sus medios. Eso, finalmente, garantiza uno de los pilares de la democracia: el acceso a la información por parte de la ciudadanía.

Los medios asociados al Consejo de la Prensa Peruana están sujetos al Tribunal de Ética de esta organización. Cualquier ciudadano puede acceder a éste a través de tribunaldeetica.org.